

**REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
CORLAMSA CORP S.A. "EN
LIQUIDACION".....**

(CUANTIA: Indeterminada).....

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el trece de enero del dos mil quince, ante el **Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak**, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **OSCAR GUILLERMO MANZO PAZMIÑO**, de estado civil casado, empresario, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil; quien actúa en nombre y en representación de la compañía denominada **CORLAMSA CORP S.A. "EN LIQUIDACION"** en calidad de gerente general. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** Sírvasse incorporar en el registro público a su cargo, una por la que conste una Reactivación de la compañía **CORLAMSA CORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene al otorgamiento del presente instrumento, el señor **OSCAR GUILLERMO MANZO PAZMIÑO** de estado civil casado, empresario, a nombre y en representación de la compañía anónima denominada **CORLAMSA CORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, en calidad de gerente general en funciones, conforme el nombramiento inscrito que se agrega; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía se constituyó mediante escritura otorgada la Notaría Décimo Primero del

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORLAMSA CORP S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL OCHO DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-**

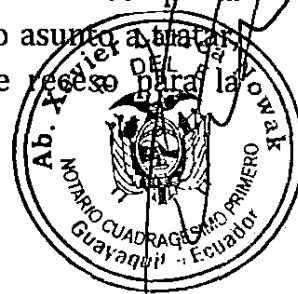
En el cantón Guayaquil, el ocho de diciembre del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Balsamos 204B y todos los Santos, a las 10h00; se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía **CORLAMSA CORP S.A. "EN LIQUIDACION"**; con la concurrencia de los accionistas:.....

- **ROTICIA S.A.**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES**, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal cada una de UN dólar americano, debidamente representada por la representante legal, señora **MONICA DENISSE MANZO TAMAYO**.-----

- **MARCELO ANDRES OCHOA MANZO**, propietario de **UNA ACCION**, igual, acumulativa e indivisible, de un valor nominal de UN dólar americano.-----

Preside la sesión la señora **MONICA DENISSE MANZO TAMAYO** y, actúa como secretario de la junta el señor **OSCAR GUILLERMO MANZO PAZMIÑO**, en calidad Gerente General. Los accionistas que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que formarán parte del orden del día: **Aprobar la reactivación de la compañía CORLAMSA CORP S.A. "EN LIQUIDACION"**. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Aprobar la reactivación de la compañía CORLAMSA CORP S.A. "EN LIQUIDACION"**. Toma la palabra el secretario quien manifiesta que luego de las deliberaciones sobre los puntos del orden del día, esta junta por UNANIMIDAD resuelve: **Uno)** Reactivar la compañía **CORLAMSA CORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, la misma que fue disuelta mediante resolución cuatro cuatro ocho ocho del nueve de julio del año dos mil catorce en inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de octubre del año dos mil catorce; **Dos)** Se autoriza al gerente general para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de Reactivación de la compañía **CORLAMSA CORP S.A. "EN LIQUIDACION"**. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la

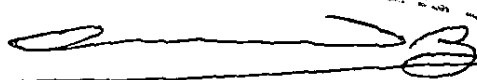
Ab. Xavier Latorre Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el presidente de la junta y el suscrito secretario que certifica

Firmado) OSCAR GUILLERMO MANZO PAZMIÑO, secretario de la junta - gerente general; Firmado) ROTICIA S.A., debidamente representada por MONICA DENISSE MANZO TAMAYO, presidente ad-hoc de la junta - Accionista; Firmado) MARCELO ANDRES OCHOA MANZO, Accionista;- Certifico: Que el acta que antecede es copia del original que reposa en el libro de actas de junta generales de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 8 de diciembre del 2014.-


OSCAR GUILLERMO MANZO PAZMIÑO

Secretario de la junta

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO



CORLAMSA CORP S.A.

Guayaquil, Octubre 25 de 2013

Señora
OSCAR GUILLERMO MANZO PAZMIÑO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORLAMSA CORP S.A.** en sesión celebrada el hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

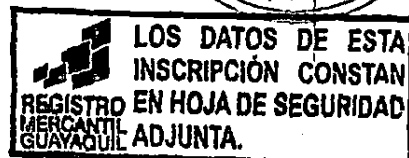
Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario **Décimo Primero** del Cantón Guayaquil, **DR. JORGE PINO VERNAZA**, el 09 de Junio del 2005, en la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de Junio del 2005.

Muy atentamente,

YESSENIA PLUAS BAJAÑA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CORLAMSA CORP S.A.** para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento, Guayaquil, el 25 de Octubre del 2013

OSCAR GUILLERMO MANZO PAZMIÑO
C.C.# 0904053931



Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 53.726

FECHA DE REPERTORIO: 25/nov/2013

HORA DE REPERTORIO: 14:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CORLAMSA CORP S.A.**, a favor de **OSCAR GUILLERMO MANZO PAZMIÑO**, de fojas 9.198 a 9.200, Registro de Nombramientos número 2.977.

ORDEN: 53726



Guayaquil, 27 de noviembre de 2013

Ab. César Moya Delgado

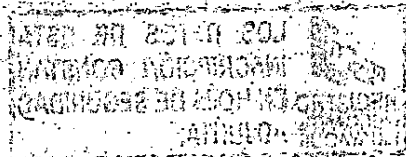
REGISTRO MERCANTIL

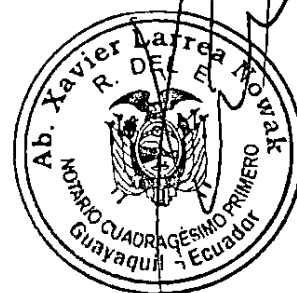
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





NUMERO RUC:

0992410256001

RAZON SOCIAL:

CORLAMSA CORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

MANZO PAZMIÑO OSCAR GUILLERMO

CONTADOR:

ACUÑA TORRES ERNESTO ROLANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/06/2005

FEC. CONSTITUCION:

22/06/2005

FEC. INSCRIPCION:

08/07/2005

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

16/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS. Cantón: GUAYAQUIL. Parroquia: TARQUI. Calle: BASALMOS. Número: 204B. Intersección: TODOS LOS

SANTOS Referencia Ubicación: JUNTO A LA BOTICA INGLESA. Teléfono Trabajo: 042308445

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

JURISDICCION:

REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS:

0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJM060314 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 16/10/2014 16:54:39

Página 1 de 2

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992410256001

RAZON SOCIAL: CORLAMSA CORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 22/06/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: BASALMOS Número: 204B Intersección: TODOS-LOS-SANTOS Referencia: JUNTO A LA BOTICA INGLESA Telefono Trabajo: 042308445

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

119620.

No. de RUC de la Compañía:

0992410256001

Nombre de la Compañía:

CORLAMSA CORP S.A.

Situación Legal:

DISOLUC.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0915876247	OCHOA MANZO MARCELO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
2	0992385987001	ROTICIA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribe la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Por ende, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

Esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: lun, 8 dic 2014 10:31:37 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000112134



1 nombre de mi representada, gestione la aprobación e inscripciones de
 2 esta escritura y realice cuantos trámites legales fueren menester para su
 3 cabal eficacia.-f).- Ilegible.- Marcos Diaz Casquete.- Abogado.- Registro
 4 C.A.G. número nueve seis nueve.- Guayaquil".- Hasta aquí la minuta.-
 5 Es copia.- La misma que se eleva a escritura pública para que surta todos
 6 los efectos legales. Se agregan documentos de Ley.- Leída de principio a
 7 fin por mí, el notario, en alta voz al otorgante quien la acepta en todas sus
 8 partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario
 9 doy fe.-

10

11

12

13 **OSCAR GUILLERMO MANZO PAZMIÑO**

14 Ced. Ciud. No. 0904053931

15 **CORLAMSA CORP S.A. "EN LIQUIDACION"**

16 R.U.C. 0992410256001

Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
 este **CUARTO** TESTIMONIO, que
 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
 Guayaquil el: 13 ENE 2015



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

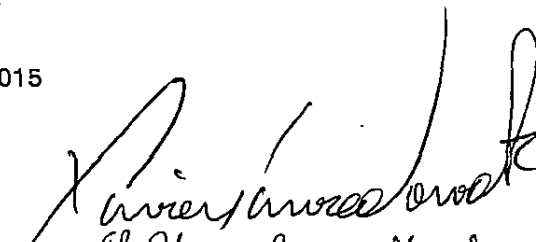


RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución de Aprobación número **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001117** con fecha veintiuno de Abril del año dos mil quince, suscrita por el Abogado Víctor Granados Larrea, Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CORLAMSA CORP CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, otorgada el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el trece de Enero del año dos mil quince.-

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 28 de Abril del 2015




Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 20.862
FECHA DE REPERTORIO: 29/abr/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.15.0001117, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. VICTOR GRANADOS LARREA, el 21 de abril del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **CORLAMSA CORP S.A.**, de fojas 36.333 a 36.355, Registro Mercantil número 1.808. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 20862



Guayaquil, 04 de mayo de 2015


Ab. Marissa Fendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 1140133

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visítanos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

05/MAY/2015 13:30:45 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 1684 - 2
MARCOS DIAZ

Expediente: 119620

RUC: 0992410256001

Razón social:

CORLAMSA CORP S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite año y verificador =	69
---	----